

**ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS QUE DA LEGALIDAD DE LA EXISTENCIA DE
DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA Y DOCUMENTOS DE
APOYO INFORMATIVO**

Siendo las 10:00 horas del día 30 de agosto del 2024 reunidos en las oficinas que ocupa la **Subdirección de Seguimiento y Regulación Administrativa**, ubicada en Calle Manuel Antonio Romero, No. 203 Col. Pensiones, C. P. 86169, en Villahermosa, Tabasco; se reúnen los CC. M.D. ALBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, LIC. ALEJANDRO VILLEDA VALDEZ, Responsable de Archivo de Trámite del Área Coordinadora de Archivos, la L.D. FABIOLA HERNÁNDEZ LEÓN, persona servidora pública designada por el C.P.C. JOSÉ GUADALUPE DÍAZ YANES, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Tabasco, por medio del oficio SFP/SAGP-DGOICyCP/OIC-DIF/0349/07/2024, para determinar y en su caso dar legalidad de que la documentación generada por la Unidad Administrativa, contenida en 03 sobres, corresponde a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata.-----

-----ANTECEDENTES-----

Mediante el Acuerdo que tiene por objeto emitir las disposiciones generales en las materias de archivos y de gobierno abierto para la Administración Pública Federal y su anexo único, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día 15 de mayo de 2017, que establece las políticas, estrategias, acciones y procedimientos administrativos en las materias de archivos y de gobierno abierto que se deberán observar, entre ellas, para llevar a cabo la desincorporación o eliminación de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata y Documentos de Apoyo Informativo, de conformidad con el oficio SC/AGET/028/2024 de fecha 24 de enero de 2024, con fecha de recibido de 07 de febrero del año en curso, en apego al citado Acuerdo y al *Procedimiento de desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata y de documentos de apoyo informativo en el Sistema DIF Tabasco*, así como lo previsto en la *Ley General de Archivos (LGA)* y la *Ley de Archivos para el Estado de Tabasco (LAET)*, se suscribe la presente Acta de constancia de hechos. -----

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**



-----HECHOS-----

Que el Área Coordinadora de Archivos convocó, previa solicitud contenida en el siguiente Memorándum **ACA/117/2024**, al Responsable del Área Coordinadora de Archivos, así como a su Responsable de Archivo de Trámite, además del Órgano Interno de Control en este ente público, para dar legalidad de que el material contenido en las **03 sobres** antes señaladas, mismo que se **relaciona en los inventarios anexos**, se trata de documentación de comprobación administrativa inmediata, que por sus características se identifica como comprobante de la realización de un acto administrativo inmediato y su vigencia no deberá exceder el año de guarda en el archivo de trámite.-----

Que una vez revisado el contenido de los sobres se comprobó que se trata de documentación de comprobación administrativa inmediata, atendiendo la definición señalada en las Disposiciones Generales antes invocadas, porque: -----

- El material no forma parte de un expediente de asuntos comunes o sustantivos del área generadora.
- Su vigencia administrativa es inmediata o no más de un año.
- No son transferidos al archivo de concentración.
- Su desincorporación debe ser de manera inmediata al término de su utilidad.
- La documentación se encuentra relacionada en el listado general de tipos documentales incluido en el Catálogo de disposición documental con número de dictamen de validación: **DV/002/23**.
- Así también, que la documentación no contiene información de acceso restringido y, en su caso, se realizó la eliminación correspondiente.

Por lo anterior, en este acto se determina y da legalidad de que se trata de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata, generada por el **ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS** de los años **2021 al 2023**, contenida en **03 sobres, equivalentes aproximadamente a 01 kilogramo**, las cuales quedarán en resguardo y bajo la responsabilidad del Área, hasta que el Área Coordinadora de

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”*

X
S
[Signature]

Archivos pase a recogerlas para llevarlas a donación a la Unidad de Distribución de Libros de Textos Gratuitos de la Secretaría de Educación.-----

No habiendo otro asunto que hacer constar, se da por concluida la presente Acta de constancia de hechos, siendo las **10:30** horas de la fecha de su inicio, previa lectura de los que en ella intervinieron, firmando en tres tantos, de conformidad al margen y al calce. -----



M.D. Alberto Sánchez Rodríguez
Responsable del Área Coordinadora
de Archivos.



Lic. Fabiola Hernández León
Servidora Pública designada por
el Órgano Interno de Control.



Lic. Alejandro Villeda Valdez
Responsable del Archivo de Trámite.

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**



DESINCORPORACIÓN

INVENTARIO DOCUMENTAL DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA

(1) NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.					
(2) NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN ADMINISTRATIVA					
(3) NOMBRE DEL ÁREA RESGUARDANTE: ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS					
(4) FONDO: DIF					
(5) NÚMERO DE DESINCORPORACIÓN: 1					
NÚM. CONSECUTIVO (6)	NÚMERO DE CAJAS (7)	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL (8)	AÑO DE INICIO (9)	AÑO FINAL (10)	OBSERVACIONES (11)
1	1 (Sobre)	2. Acuses de recibo de oficios y soporte documental en copia, de trámites administrativos que se realizan ante otras Unidades Administrativas conforme las facultades de éstas (Copia fotostática)	2021	2023	Contiene copias de oficios y soporte documental de trámites administrativos (anexos) del Área Coordinadora de Archivos.
2	2 (Sobre)	4. Copias de atentas notas, notas administrativas, memorándums	2022	2023	Contiene copias memorándums, correos de conocimiento, tarjetas informativas del Área Coordinadora de Archivos
3	3 (Sobre)	7. Comunicados diversos y copias para conocimiento que no requieren llevar a cabo una gestión (Copia fotostática).	2022	2023	Contiene copias de circulares de conocimiento
Total de kilogramos (12) _____ Total de metros lineales (13) _____. El presente inventario ampara el total de 3 sobres.					


ALBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL ÁREA RESGUARDANTE


ALEJANDRO VILLEDA VALDEZ
RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE


ALBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

FECHA DE ENTREGA: 08/07/2024 (17)

